

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MANUAL		
	PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

Contenido

1. GENERALIDADES	1
2. CONTENIDO DEL MANUAL DEL TRIPULANTE DE CABINA (TC)	2

1. GENERALIDADES

Este capítulo contiene las guías para los Inspectores de operaciones a fin de que tengan la adecuada orientación cuando se dediquen a aprobar o aceptar manuales del operador y listas de verificación.

- a) Evaluación de Manuales para la aprobación o aceptación. Los operadores pueden desarrollar o publicar en su manual cualquier política, método, procedimientos y listas de verificación que ellos consideren necesarios para el tipo de operación que se proponen conducir. El operador debe asegurarse que ese material cumple con las regulaciones, es coherente con las prácticas operacionales seguras y está basado en exposiciones seguras y razonadas de efectividad demostrada.
- b) El explotador se asegurará, que la información y los procedimientos contenidos en el Manual de Tripulantes de Cabina de pasajeros (TPC) concuerden con los procedimientos y la información proporcionados en el MO y el Manual de Entrenamiento. Puede realizarse una revisión comparando información y procedimientos (tales como el programa de equipaje acompañado del operador, el programa sobre sillas y su comodidad para los pasajeros en el avión y las salidas del avión, además, de los procedimientos de emergencia) del Manual de tripulantes de cabina con aquellos contenidos tanto en los Manuales de Vuelo y de Operaciones (AFM y AOM) del operador, como en los Manuales de Servicio de Pasajeros.
- c) El inspector deberá utilizar una lista de páginas efectivas o cualquier otro método para determinar la actualidad, cumplimiento y terminación del Manual de Tripulantes de Cabina.
- d) El inspector deberá coordinar con el operador para revisar archivos y los procedimientos sobre mercancías peligrosas descritos en los manuales del operador.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

2. CONTENIDO DEL MANUAL DEL TRIPULANTE DE CABINA (TC)

1. El Manual de Tripulantes de Cabina de Pasajeros (TCP) deberá tener la siguiente estructura:

a) Sección A.- Procedimientos de seguridad operacional:

- 1) responsabilidad de la tripulación;
- 2) manual de la tripulación de cabina;
- 3) consumo de alcohol;
- 4) donación de sangre;
- 5) buceo;
- 6) cabina de mando:
 - i. autoridad del PIC;
 - ii. cadena de mando; y
 - iii. práctica de comunicaciones con la cabina de mando.
- 7) admisión a la cabina de mando:
 - i. autoridad del PIC para la admisión; y
 - ii. políticas y procedimientos respecto a la admisión y ocupación del asiento del observador.
- 8) cabina de mando estéril;
- 9) servicio a la cabina de mando;
- 10) saludo a la tripulación;
- 11) Briefing de seguridad previo al vuelo;
- 12) verificaciones de seguridad previa al vuelo;
- 13) pasajeros con necesidades especiales;

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

- 14) iluminación de la cabina de pasajeros;
- 15) anuncios de seguridad a los pasajeros:
 - i. demostración y anuncios previos al vuelo;
 - ii. después del despegue;
 - iii. turbulencia;
 - iv. previo al aterrizaje; y
 - v. después del aterrizaje.
- 16) transporte de animales de servicio (lazarillo);
- 17) transporte de animales en la cabina de pasajeros;
- 18) mecanismos de sujeción de niños;
- 19) asientos para niños;
- 20) asientos de la fila de salidas de emergencia;
- 21) prisioneros / escoltas;
- 22) deportados;
- 23) supervisión de la cabina:
 - i. embarque;
 - ii. desembarque; y
 - iii. tránsito de pasajeros en las paradas intermedias.
- 24) transporte de armamento y municiones;
- 25) conteo de pasajeros;
- 26) procedimientos de puertas / señales;

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

- i. cerrado de las puertas;
- ii. armado de las puertas;
- iii. desarmado de las puertas; y
- iv. apertura de las puertas.

27) puertas no operativas;

28) servicios de tierra;

29) roles previos a / durante empuje hacia atrás / rodaje / preparación para el despegue:

- i. requerimientos reglamentarios; y
- ii. funciones de seguridad solamente.

30) control previo al despegue / previo al aterrizaje – cabina / seguridad de las cocinas;

31) oxígeno medicinal para pasajeros;

32) señales de ajustar cinturones / no fumar;

33) cinturones ajustados;

34) no fumar;

35) uso de artefactos electrónicos portátiles;

36) turbulencia:

- i. definición;
- ii. responsabilidades de la tripulación de cabina;
- iii. comunicaciones entre tripulantes; y
- iv. responsabilidades de los tripulantes a cargo de la cabina de pasajeros.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

- 37) señales – despegue y aterrizaje;
- 38) revisión de hacer silencio;
- 39) puesto de los miembros de la tripulación de cabina;
- 40) asiento de tripulante de cabina fuera de servicio (MEL);
- 41) equipaje de mano en la cabina;
- 42) carga en la cabina de pasajeros / asientos;
- 43) equipamiento de la cocina;
- 44) roles después del aterrizaje/ rodaje a plataforma;
- 45) recarga de combustible con pasajeros a bordo;
- 46) controles de la cabina / lavabos y cabina de pilotaje durante el vuelo;
- 47) leyes sobre ingestión de licores;
- 48) pasajeros revoltosos y/o dañinos;
- 49) transporte de mercancías peligrosas en la cabina;
- 50) responsabilidades de seguridad de la tripulación de cabina en cada posición (puesto) en cada tipo de aeronave;
- 51) informes de incidentes;
- 52) procedimientos de contaminación en tierra;
- 53) procedimientos de seguridad en la plataforma;
- 54) información acerca de materiales peligrosos en el lugar de trabajo;
- 55) anuncios – general:
 - i. lenguaje;

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

- ii. posiciones para la demostración;
- iii. contenidos; y
- iv. anuncios grabados.

56) despegue abortado; y

57) escape.

b) Sección B.- Procedimientos de emergencia:

- 1) introducción;
- 2) liderazgo;
- 3) descompresión rápida;
- 4) problemas con la despresurización de cabina;
- 5) prevención contra el fuego;
- 6) lucha contra el fuego;
- 7) fuego en los motores / fuego de APU;
- 8) derrame de combustible;
- 9) emergencias en la puerta de embarque / plataforma;
- 10) humo en cabina / remoción del humo;
- 11) humo de combustible en la cabina;
- 12) Vaciado de combustible;
- 13) incapacitación de un miembro de una cabina de mando;
- 14) incapacitación de un miembro de la cabina de pasajeros;
- 15) sobre velocidad de la hélice;

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

- 16) posición de preparación para emergencia de los pasajeros;
- 17) voces de comando para la posición de preparación para emergencia;
- 18) voces de comando para evacuación de emergencia;
- 19) notificación de emergencia;
- 20) señal de preparación para emergencia;
- 21) evacuación:
 - i. desembarque rápido;
 - ii. evacuación; y
 - iii. señales de evacuación.
- 22) preparación para una evacuación / aterrizaje de emergencia / amaraje;
- 23) prioridades de salida / aterrizaje de emergencia / amaraje; y
- 24) posición de preparación para emergencia de los tripulantes de cabina

c) Sección C.- Materias específicas de la aeronave:

- 1) Puertas y salidas de emergencia.
 - i. operación normal;
 - ii. armado y desarmado;
 - iii. operación de emergencia;
 - iv. escaleras laterales incorporadas / escalera ventral; y
 - v. rutas de escape de la cabina de pilotaje.
- 2) Sistemas de comunicación.
 - i. sistema de información al pasajero (PA);
 - ii. sistema intercomunicador; - sistema de llamadas de los pasajeros;

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

iii. anuncios automatizados; y - sistemas de entretenimiento a bordo

3) Sistema eléctrico. –

- i. llave general de corte eléctrico de la cocina;
- ii. dispositivo de calentamiento de la cocina / malfuncionamiento;
- iii. fusibles/ disyuntores;
- iv. iluminación de emergencia; y
- v. sistema de oxígeno.

4) Misceláneas. –

- i. asientos de la tripulación de cabina;
- ii. asientos de la tripulación de vuelo;
- iii. asientos de pasajeros fuera de servicio;
- iv. área de estiba fuera de servicio;
- v. provisión de agua;
- vi. ascensores / elevadores;
- vii. cortinas y divisiones;
- viii. lavabos;
- ix. diagramas de equipamiento de emergencia;
- x. abastecimiento de combustible – salidas de emergencia;
- xi. prioridad de asientos para la tripulación de cabina;
- xii. requerimientos de la fila de asientos de salida de emergencia; y
- xiii. características individuales de la aeronave.

d) Sección D.- Procedimientos de seguridad:

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
<p>Principio de procedencia: 5101</p>	<p>Clave: GIVC-1.0-05-005</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Fecha de aprobación: 30/07/2021</p>

- 1) seguridad personal;
- 2) informes de incidentes de seguridad;
- 3) sabotaje;
- 4) tratamiento ante bombas – aeronave en tierra;
- 5) tratamiento ante bombas – aeronave en vuelo;
- 6) secuestro – en tierra; y
- 7) secuestro – en vuelo.

e) Sección E.- Equipamiento de seguridad operacional y emergencia:

- 1) contenido mínimo – equipamiento de seguridad y emergencia;
- 2) MEL;
- 3) libros de abordaje / anotaciones;
- 4) equipamiento específico; y
- 5) ubicación del equipamiento.

f) Sección F.- Medicina aeronáutica:

- 1) los contenidos básicos de un equipo de primeros auxilios deben ser publicados para cada cabina de pasajeros y debería ser incorporada la siguiente información:
 - i. Signos, síntomas y tratamiento de:
 - A. hipoxia;
 - B. hiperventilación;
 - C. mareos;
 - D. resfríos, dolores de oído y problemas sinusales;
 - E. alimentos contaminados / intoxicación; y

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL		
	<p>PARTE II. CAPITULO 12. PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS. MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>		
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/07/2021

F. dolores abdominales.

- ii. tiempo de conciencia útil;
- iii. emergencias médicas;
- iv. jeringas / agujas;
- v. seguridad de la tripulación de cabina;
- vi. responsabilidades de la tripulación de cabina;
- vii. protocolos de higiene;
- viii. transporte de pasajeros con enfermedades contagiosas;
- ix. muerte sospechosa;
- x. otros equipamientos de primeros auxilios;
- xi. equipo de primeros auxilios de la aeronave; e informes de incidentes médicos.

PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL SE DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO GIO-LISTA DE VERIFICACION PARA LA ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS QUE SE ENCUENTRA EN ISOLUSIÓN.